

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 62 Miércoles 13 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 13124

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9853 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1°. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.° Sección I Declaración Concurso 0000048/2013 y NIG n.° 50297 47 1 2013 0000113 se ha dictado en fecha 27 de febrero de 2013 y de rectificación de 28 de febrero de 2013 Auto de Declaración de Concurso del deudor Soler Instalaciones, S.L., con CIF E-50709237, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Zaragoza, calle Argualas, nave 11, Zaragoza.
 - 2°.-Carácter del concurso: Voluntario Ordinario.
- 3°.- Fecha de declaración: veintisiete de febrero de 2013 y de Aclaración de veintiocho de febrero de 2013.
 - 4°.- Deudor en concurso: Soler Instalaciones, S.L., con CIF B-50709237.
 - 5°.- Facultades de administración: Intervenidas.
- 6°.- Administración concursal: Don Javier Nieto Avellaned, con domicilio en Paseo Independencia 5, Primero Izquierda, Zaragoza, 50001.

Dirección de correo electrónico: concursal@javiernieto.es

7°.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 28 de febrero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130012134-1